

Centro	N.º alum.	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s
IES «Virgen del Espino».	25	Soria.	Soria.	Montserrat Cruz Pardilla.
IES «Ribera de Castilla».	25	Valladolid.	Valladolid.	Isabel Molinero Martínez.

ANEXO III

Centro	N.º alum.	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s	Causa de exclusión
IES Número 2.	25	Alhurín el Grande.	Málaga.	José Miguel Zamora de Pedro.	Segunda.
IES «Infanta Elena».	25	Jumilla.	Murcia.	María Mercedes Gallardo Fernández. María José Romero Hernández. Rosa Barceló Balibrea.	Primera.

6919 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las ayudas que concede la Comisión Europea para responsables y especialistas en materia educativa en el marco de la acción Arión del programa Sócrates de la Unión Europea.*

El programa Sócrates, aprobado por Decisión número 819/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 1995 («Diario Oficial de la Comunidad Europea» número L 87/10, de 20 de abril), es el programa de acción de la Unión Europea destinado a contribuir al desarrollo de una enseñanza y una formación de calidad y de un espacio europeo abierto de cooperación en materia educativa. A tal efecto, el programa Sócrates prevé una serie de acciones, que se llevarán a cabo en estrecha colaboración con los Estados miembros.

Por otra parte, la Comisión Europea publica anualmente («Diario Oficial de la Comunidad Europea» C 376/15, de 11 de diciembre de 1997), el anuncio de todas las ayudas del Programa Sócrates, así como la Guía del Candidato 1998, con la información sobre los procedimientos de solicitud, fecha límite de presentación de solicitudes y criterios que habrán de ser considerados en los procesos de selección, sin perjuicio de los criterios adicionales, de adaptación a las necesidades del país que puedan ser aplicados en los Estados miembros.

En el marco del programa Sócrates, la acción Arión para especialistas y responsables en materia educativa, tiene por objeto, mediante la realización de visitas de estudio multilaterales sobre temas de interés común de los Estados miembros, facilitar el intercambio de información y experiencias educativas a fin de que la diversidad y las particularidades de los distintos sistemas educativos se conviertan en un factor de enriquecimiento y de estímulo recíproco.

A través de la Agencia Nacional Sócrates, responsable de la gestión financiera del programa en España, la Comisión Europea ofrece 132 ayudas Arion, cantidad que podrá ampliar la Comisión, si los fondos comunitarios lo permiten. De dichas ayudas, y de conformidad con la Orden de 30 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero), por la que se establecen las normas generales a que deben atenerse en España las convocatorias específicas de ayudas de las acciones descentralizadas del Programa Sócrates, así como la distribución territorial de los fondos comunitarios asignados a cada una de ellas, corresponden al ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura 50 ayudas, de las cuales al menos una será para Ceuta y una para Melilla.

Por todo ello, esta Secretaría General Técnica ha resuelto:

Número y cuantía de las ayudas

- Primero.—1. Hacer públicas, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, las ayudas Arión ofrecidas por la Comisión Europea, de las que al menos una será para Ceuta y otra para Melilla.
2. Dichas ayudas, destinadas a responsables y especialistas en educación, tienen por objeto la realización de visitas de estudio, de una semana de duración para el curso 1998-1999, sobre temas de interés común de los Estados miembros y con arreglo al Catálogo de Visitas de Estudio de la Comisión Europea (anexo I de la presente Resolución). Ésta se reserva el derecho a introducir modificaciones sobre fechas, país y tema de la visita, hasta el momento de su celebración.

3. La cuantía será como máximo de 165.000 pesetas, dependiendo de la distancia entre el punto de origen y el de la visita a efectuar.
- En caso de que los gastos totales fueran inferiores al presupuesto estimado, la subvención máxima se limitará a los gastos reales que puedan ser subvencionados tal como se definen en la guía del candidato. La subvención no podrá en ningún caso producir beneficios.

Beneficiarios

- Segundo.—1. Podrán solicitar estas ayudas los funcionarios en activo destinados en el ámbito del territorio nacional gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura, que realicen funciones de Administradores e Inspectores educativos, Asesores técnico-docentes, Directores y Jefes de estudio de centros escolares, todos ellos vinculados profesionalmente a cualquiera de los tipos y niveles de enseñanza, a excepción del universitario. Los candidatos deberán tener un buen conocimiento de una de las lenguas de trabajo de la visita de estudio solicitada.
2. No se concederán estas ayudas a quienes hayan participado en la acción Arión en los cinco años académicos inmediatamente anteriores, a menos que el número de solicitudes sean menor que la oferta de ayudas.
3. Las visitas de estudio a celebrar en España recogidas en el artículo I no podrán ser solicitadas por funcionarios en activo al servicio de la Administración española.
4. La participación en una visita de estudio Arión, así como la organización de una visita de estudio Arión (hasta dos organizadores), tendrá la consideración de formación permanente a los efectos previstos en la Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente.
- A tal efecto los participantes deberán presentar el certificado o acreditación de participación en la visita de estudio y los organizadores de visitas de estudio en España deberán solicitar dicho certificado en las Direcciones Provinciales o en la Subdirección General de Cooperación Internacional.
- Las Comisiones provinciales competentes podrán reconocer treinta y cinco horas en el caso de los participantes y treinta horas en el caso de organizadores de visitas Arión en España.

Presentación de documentación

- Tercero.—1. Las solicitudes se formalizarán en el modelo facilitado por la Comisión Europea de «Formulario de candidatura para actividades de movilidad individual que figura como anexo II de la presente Resolución, y deberán ir acompañadas de los certificados (originales o fotocopias compulsadas) que acrediten los méritos evaluables descritos en los apartados a), b) y e) del punto cuarto.2, de la presente Resolución. Asimismo, deberá acompañarse del anexo III, con la dirección completa, número de teléfono de contacto y datos bancarios de los interesados.
2. Se presentarán cinco ejemplares de la solicitud. Un ejemplar se complementará con las respuestas en español y cuatro con las respuestas en inglés, francés o alemán.
3. Las solicitudes, junto con el resto de la documentación requerida, se remitirán a la Subdirección General de Cooperación Internacional (paseo del Prado, 28, 5.ª planta, 28071 Madrid). También podrá utilizarse para la presentación de solicitudes cualquiera de las dependencias previstas

en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

4. Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Criterios y prioridades de selección

Cuarto.—1. La selección de los aspirantes a los que se les concedan las ayudas deberá tomar en consideración los siguientes criterios generales establecidos por la Comisión Europea:

- a) Grado de afinidad entre el trabajo desempeñado por el candidato y el tema elegido.
- b) Posibilidad de difundir ampliamente el resultado de la misma.
- c) Posibilidad del beneficiario de poner en práctica los aspectos que puedan servir para mejorar los resultados de su actividad profesional.

2. Las solicitudes se evaluarán conforme al siguiente baremo:

- a) Relación directa de las funciones profesionales que se desarrollan con el tema de las visitas solicitadas: Hasta tres puntos.
- b) Relación directa con otros agentes del sistema educativo a los que poder difundir la experiencia: Hasta 2 puntos.
- c) Elaboración de un proyecto relativo a posibles estrategias para difundir los resultados obtenidos con la experiencia (máximo dos folios): Hasta 2 puntos.
- d) Conocimiento de otras lenguas oficiales comunitarias: Hasta 1 punto (especificar cómo se ha obtenido su conocimiento).
- e) Conocimiento de una de las lenguas de trabajo en la que se va a desarrollar la visita solicitada: 2 puntos.
- f) Participación en cursos de formación europeísta en España o en otros países europeos (con excepción de la participación anterior en el programa Arión) y trabajos sobre la dimensión europea de la educación (proyectos, publicaciones, etc.): Hasta un punto.

Quinto.—1. Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión seleccionadora, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: La Subdirectora general de Cooperación Internacional, o persona en quien delegue.

Vocales:

Un representante de las siguientes Subdirecciones Generales: De la Inspección Central de Educación, Formación del Profesorado, Ordenación Académica, Direcciones Provinciales y el Consejero Técnico de Relaciones con la Unión Europea.

Secretario.—Un funcionario de la Subdirección General de Cooperación Internacional.

2. La Comisión podrá recabar la colaboración de expertos a efectos de valorar los méritos alegados por los candidatos.

Sexto.—1. Una vez finalizado el proceso selectivo, el Ministerio de Educación y Cultura publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las listas de candidatos titulares, suplentes y excluidos.

2. Con posterioridad a este trámite, la Subdirección General de Cooperación Internacional remitirá las listas de candidatos titulares y suplentes junto con los formularios a la Agencia Nacional Sócrates, responsable de la gestión financiera del programa en España, para su posterior traslado a la Comisión Europea y a la Oficina de Asistencia Técnica Sócrates y Juventud (Sócrates Bat de Bruselas), la cual procederá a la adjudicación de las referidas ayudas mediante la adscripción de los beneficiarios a una visita determinada.

Condiciones de realización de las visitas de estudio Arión

Séptimo.—La Oficina de Asistencia Técnica Sócrates y Juventud (BAT) de Bruselas, notificará al interesado la adscripción concreta a una visita de estudio mediante una carta de invitación formal y documentación sobre el país de la visita, el tema elegido y el objeto de estudio. Posteriormente el país de acogida ampliará esa información poniéndose directamente en contacto con los interesados.

En el caso de que un candidato decida retirarse del programa, deberá informar inmediatamente a la Subdirección General de Cooperación Internacional y a la Oficinas Sócrates de Bruselas, a efectos de su sustitución por los suplentes que cada Estado miembro propone conjuntamente con los candidatos elegidos. Asimismo, deberá informar al país de acogida si la imposibilidad de participar sobreviene una vez establecido ya ese primer contacto y a la Agencia Nacional Sócrates española en el caso de haber suscrito el correspondiente convenio financiero.

Octavo.—Los beneficiarios de ayudas quedarán obligados a:

a) Informar a la Subdirección General de Cooperación Internacional sobre cualquier cambio que afecte a su situación profesional y que se haya producido desde el momento en que fue presentada la solicitud hasta la fecha de la visita que le haya correspondido (licencias por estudio, excedencias, cambios de destino, etc.).

b) Comunicar las fechas de su viaje con la debida antelación, además de a la Subdirección General de Cooperación Internacional, a la Administración educativa provincial correspondiente a efectos de solicitar el permiso que proceda.

c) Comunicar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

d) Suscribir con la Agencia Nacional Sócrates el correspondiente convenio financiero, en el que se establecen las condiciones económicas, y que será enviado al interesado por esa Agencia Nacional.

e) Presentar antes del 15 de julio de 1999 en la Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, 28, 5.ª planta, 28014 Madrid (programa Arión) un informe personal de la visita, resaltando los puntos más destacables, así como una copia del cuestionario de evaluación que la Oficina Sócrates de Bruselas enviará oportunamente a los participantes.

Presentar en la Agencia Nacional Sócrates, responsable del pago de la ayuda, el billete original del medio de locomoción empleado; si viaja en vehículo particular, la marca y la matrícula, así como la factura original del alojamiento.

Noveno.—La falta de justificación de la ayuda recibida con arreglo a lo dispuesto en estas bases conllevará el reintegro de las cantidades no justificadas así como los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pudiera incurrir con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Décimo.—Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de ayudas, las posibles variaciones a las que se alude en el punto séptimo y, en todo caso la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados nacionales o internacionales, podrán dar lugar a la modificación de la concesión.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Secretario general Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional y Sr. Director de la Agencia Nacional Sócrates.

ANEXO I

ARION

PROGRAMA 1.998 - 1.999

=====

Relación de visitas de estudio

FECHAS	PAIS	LENGUAS	OBSERVACIONES	VISITA
<u>SISTEMAS EDUCATIVOS Y SUS VALORES</u>				
<i>Tema 1: Estudio de los sistemas educativos</i>				
Septiembre 98	Italia	Italiano, Inglés	Napoli	01.01
27.09.02.10.1998	Dinamarca	Danés, Inglés	Hillerod	01.02
05-09.10.1998	Alemania	Alemán, Inglés	Göttingen: la escuela preprimaria y primaria: enseñanza de lenguas	01.03
17-21.05.1998	España	Español, Francés	Madrid	01.04
16-20.11.1998	España	Español, Francés	Madrid	01.05
16.20.11.1998	Reino Unido	Inglés	Edinburgo: educación preescolar	01.06
Diciembre 1998	Francia	Francés	Laval: la escuela maternal de 2 a 5 años	01.07
07-12.12.1998	República Checa	Alemán	Praga	01.08
15-20.02.1999	Italia	Italiano, Inglés, Francés	Monterotondo (Roma)	01.09
28.02-5.03.1999	Italia	Inglés, Francés, Italiano	Florenia	01.10
01-05.03.1999	Francia	Francés	Besançon: la dimensión cultural	01.11
08-12.03.1999	Alemania	Alemán, Inglés	Munich; educación vocacional en Bavaria	01.12
12-14.04.1999	Austria	Alemán, Inglés	Gmunden	01.13
26-30.04.1999	Noruega	Inglés	Sarpsborg	01.14
04-09.05.1999	Italia	Italiano, Francés	Andria (Bari)	01.15
10-14.05.1999	Belgica (FR)	Francés	Bruselas y una ciudad de provincia	01.16
10-14.05.1999	Hungría	Inglés	Budapest	01.17
11-15.05.1999	Italia	Italiano, Francés	Monza: la organización y las estructuras de la escuela primaria en Europa	01.18
17-21.05.1999	España	Español, Francés	Madrid	01.19
24-28.05.1999	Rumanía	Francés	Bucarest; reformas educativas	01.20
24-28.05.1999	Rumanía	Francés	Deva; formación profesional	01.21
<u>SISTEMAS EDUCATIVOS Y SUS VALORES</u>				
<i>Tema 2: La evaluación de los sistemas educativos incluyendo la certificación y la evaluación del alumno</i>				
28-02.05-03 1999	Dinamarca	Danés, Inglés	Viborg	02.01
Noviembre 1998	España	Español, Inglés	Tenerife (Islas Canarias); asesoramiento en relación a la evaluación continua del alumno	02.02
<u>SISTEMAS EDUCATIVOS Y SUS VALORES</u>				
<i>Tema 8: Fracaso Escolar</i>				
19-23.10.1998	Suecia	Sueco, Inglés	Helsingborg; medidas para prevenir en la lectura y escritura los problemas de la dislexia	08.01
16-20.11.1998	Reino Unido	Inglés, Francés, Español	Glasgow	08.02
08-12.03.1999	Belgica (Fr)	Francés	Bruselas y una ciudad de provincias; integración de jóvenes migrantes	08.03
26-30.04.1999	Portugal	Portugués, Inglés	Évora/Alentejo	08.04
<u>SISTEMAS EDUCATIVOS Y SUS VALORES</u>				
<i>Tema 20: La Calidad de la Educación</i>				
19-25.10.1998	España	Español, Francés, Inglés	Salamanca	20.01
09-13.11.1998	Alemania	Alemán, Inglés	Kiel	20.02
22-27.11.1998	Dinamarca	Inglés	Aarhus	20.03
23-27.11.1998	España	Español, Francés, Inglés	Soria	20.04
01-06.03.1999	Italia	Italiano, Inglés, Francés	Rimini	20.05
09-15.03.1999	España	Español, Inglés	Santander	20.06
20-25.04.1999	España	Español, Francés, Inglés	Madrid	20.07
11-17.05.1999	España	Español, Francés, Inglés	Burgos	20.08
31.05-04.06.1999	Alemania	Alemán, Inglés	Düsseldorf	20.09
31.05-04.06.1999	Rumanía	Francés	Alexandria	20.10

FECHAS	PAIS	LENGUAS	OBSERVACIONES	VISITA
<u>LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN</u>				
<i>Tema 5: Integración de jóvenes minusválidos</i>				
05-09.10.1998	Italia	Italiano, Inglés	Asis	05.01
16-20.11.1998	España	Español, Francés	Barcelona	05.02
25-29.01.1999	Irlanda	Inglés	Dublín	05.03
Primavera 1999	Italia	Italiano, Inglés	Reggio Emilia	05.04
24-28.05.1999	Reino Unido	Inglés	Luton, Bedfordshire	05.05
31.05-04.06.1999	Noruega	Inglés	Molde; educación de sordos y mudos	05.06
08-12.06.1999	Alemania	Alemán, Inglés	Brandenburg	05.07
<u>LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN</u>				
<i>Tema 6: Igualdad de oportunidades</i>				
02-06.11.1998	Italia	Italiano, Inglés, Francés	Florenia	06.01
23-27.11.1998	Irlanda	Inglés	Dublín	06.02
12-16.05.1999	Alemania	Alemán, Inglés	Kiel; proyecto internacional sobre el uso del internet	06.03
<u>LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN</u>				
<i>Tema 7: Hijos de trabajadores migrantes</i>				
Septiembre 1998	Italia	Italiano, Inglés	Florenia	07.01
12-16.10.1998	Reino Unido	Inglés	Reunión sin confirmar; provisión para niños de grupos minoritarios	07.02
16-20.11.1998	Reino Unido	Inglés	Glasgow	07.03
19-23.04.1999	Noruega	Inglés, Francés	Den Haag	07.04
26-30.04.1999	Suecia	Sueco, Inglés	Gävle	07.05
<u>LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN</u>				
<i>Tema 10: La docencia</i>				
Octubre 1998	España	Español, Inglés, Francés	León; Formación de profesores	10.01
07-11.10.1998	Francia	Francés	Lyon; la inspección de profesores de escuela elemental	10.02
12-16.10.1998	Francia	Francés, Inglés	Dijon; formación continua	10.03
15-19.02.1999	Noruega	Inglés, Francés	Den Haag	10.04
01-05.03.1999	Grecia	Griego, Inglés	Thessalonica; reunión con formadores de profesores	10.05
12-17.04.1999	Italia	Italiano, Inglés	Genova; formadores de profesores	10.06
19-24.04.1999	España	Español, Inglés	Huelva	10.07
03-07.05.1999	Francia	Francés	Aedèche-Drome; formación inicial y continua	10.08
03-07.05.1999	Suecia	Sueco, Inglés, Francés	Göteborg	10.09
17-21.05.1999	Finlandia	Finlandés, Inglés	Joensuu; guía vocacional y dirección	10.10
Junio 1999	Alemania	Alemán	Dresden (Sachsen)	10.11
Enero 1999	España	Español, Inglés	Las Palmas de Gran Canaria	10.12
<u>LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN</u>				
<i>Tema 11: El papel de los padres</i>				
01-05.03.1999	Reino Unido	Inglés	Staffordshire	11.01
22-26.03.1999	Holanda	Inglés, Francés	Den Haag	11.02
14-18.06.1999	Reino Unido	Inglés	Huddersfield, West Yorkshire	11.03
<u>LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN</u>				
<i>Tema 15: Los directores de Centros Escolares</i>				
26-30.10.1998	Alemania	Alemán, Inglés	Wiesbaden, Heppenheim	15.01
10-14.05.1999	Rumanía	Inglés	Bucarest	15.03
17-21.05.1999	Austria	Alemán, Inglés	Klagenfurt, Kärnten	15.04
17-21.05.1999	Rumanía	Francés	Constanza; formación de directores	15.05
17-22.05.1999	Francia	Francés, Inglés	Lyon	15.06

FECHAS	PAIS	LENGUAS	OBSERVACIONES	VISITA
--------	------	---------	---------------	--------

LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓNTema 16: Los Centros Escolares

Otoño 1998	Italia	Italiano, Francés	Udine	16.01
05-09.10.1998	Alemania	Alemán	Berlin; centros con gran autonomía	16.02
05-09.10.1998	Finlandia	Finlandés, Inglés	Hämeenlinna; lucha contra la exclusión, Centros de segunda oportunidad	16.03
19-23.10.1998	España	Español, Francés	Córdoba	16.04
25-31.10.1998	Alemania	Alemán, Inglés, Fran, Ital.	Bad Salzuflen	16.05
02-06.11.1998	Alemania	Alemán, Inglés	Aachen	16.06
16-20.11.1998	Francia	Francés	Villefranche	16.07
30.11-04.12.1998	Reino Unido	Inglés	Lincolnshire; la educación y las artes en la comunidad local	16.08
07-11.12.1998	Grecia	Griego, Inglés	Larissa	16.09
Enero 1999	Francia	Francés	Laval; enseñar en los barrios difíciles	16.10
18-22.01.1999	Francia	Francés	Angers; enseñanzas y prácticas artísticas en el partenariado local	16.11
Febrero/Marzo 99	Italia	Italiano, Francés	Pesaro	16.12
01-05.02.1999	Reino Unido	Inglés	Gloucester, Gloucestershire; la escuela y la empresa	16.13
21-25.02.1999	Austria	Alemán, Inglés	Innsbruck	16.14
Marzo 1999	España	Español, Inglés	Santiago de Compostela	16.15
01-06.03.1999	Francia	Francés	La Côte Saint-André (cerca de Grenoble); el papel de la enseñanza agrícola en el desarrollo territorial	16.16
08-12.03.1999	Reino Unido	Inglés	Pembrokeshire, Wales; el papel y relaciones con agencias públicas y privadas	16.17
22-26.03.1999	Italia	Italiano, Inglés	Cremona	16.18
Abril 1999	Francia	Francés	Troyes	16.19
26-30.04.1999	Francia	Francés	Aubenas (cerca de Valence); la escuela en zona rural	16.20
19-23.04.1999	Portugal	Portugués, Francés	Sesimbra	16.21
Mayo 1999	Italia	Italiano, Francés	Napoles	16.22
Mayo 1999	Alemania	Alemán	Halle/Saale	16.23
03-07.05.1999	Noruega	Inglés	Stavanger (Rogaland)	16.25
24-28.05.1999	Finlandia	Finlandés, Inglés	Liestoure	16.26
07-11.06.1999	Reino Unido	Inglés	East Lothian, Scotland	16.27

LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓNTema 17: Los alumnos

23-27.11.1998	Alemania	Alemán, Inglés	Weimar; progreso de los niños subnormales	17.01
07-12.02.1999	Alemania	Alemán, Inglés	Kiel; pedagogía para niños en edad primaria	17.02
20-26.03.1999	Austria	Alemán	Salzburgo	17.03

LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓNTema 18: Educación de Adultos

25-31.10.1998	Alemania	Alemán, Inglés, Italiano	Soest	18.01
16-20.11.1998	Reino Unido	Inglés	Aylesbury, Buckinghamshire; aprender durante toda la vida	18.02
24-28.11.1998	España	Español, Francés	Zaragoza	18.03
31.01-05.02.1999	Dinamarca	Danés, Inglés	Odense	18.04
Febrero o Marzo 99	España	Español, Francés	Valladolid; combinado con educación a distancia	18.05
08-12.03.1999	España	Español, Francés	Almería	18.06
17-23.05.1999	Reino Unido	Inglés, Francés, Español	Edimburgo	18.07

LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓNTema 19: La violencia y la protección de los niños

Octubre 1998	Francia	Francés, Inglés	Grenoble	19.01
09-13.11.1998	España	Español, Inglés	Sevilla	19.02
16-20.11.1998	Bélgica (NI)	Francés	Antwerpen	19.03
03-07.05.1998	Portugal	Portugués, Inglés	Lisboa	19.04

EL CURRÍCULUM Y SUS HERRAMIENTAS - LA EDUCACIÓNTema 4: Nuevas tecnologías de la información

09-13.11.1998	Alemania	Alemán	Stuttgart	04.01
Primeros diciembre 98 o Mayo 1999	Francia	Francés, Inglés	Ajaccio; las lógicas educativas en las multimedias	04.02

FECHAS	PAIS	LENGUAS	OBSERVACIONES	VISITA
01-05.02.1999	España	Español, Francés, Inglés	Barcelona	04.03
15-19.02.1999	España	Español, Inglés	Sevilla	04.04
Primavera 1999	Italia	Italiano, Francés	Napoles	04.05
08-12.03.1999	Portugal	Portugués, Inglés	Lisboa	04.06
26-30.04.1999	Bélgica (NL)	Inglés	Bruselas	04.07
02-08.05.1999	Francia	Francés, Inglés	Créteil	04.08
10-14.05.1999	Irlanda del Norte	Inglés	Ballymena; aprender en una vida informada	04.09
10-14.05.1999	Grecia	Inglés	Patra; educación software y multimedia	04.10
17-21.05.1999	Suecia	Sueco, Inglés	Lund	04.11
21-25.06.1999	Italia	Italiano, Francés	Florenia	04.12
(Sin fecha)	Francia	Francés	Voutezac - Corrèze; integración de las nuevas tecnologías	04.13

EL CURRICULUM Y SUS HERRAMIENTAS - LA EDUCACIÓN

Tema 21: Enseñanza abierta y a distancia

07-11.12.1998	Finlandia	Finlandés, Inglés	Kemijärvi, Lapland; servicios educativos y culturales en áreas remotas	21.01
---------------	-----------	-------------------	--	-------

LA ESCUELA Y SU ENTORNO

Tema 9: Dimensión Europea

02-07.11.1998	Alemania	Alemán, Inglés, Francés	Kiel; conocimientos de proyectos europeos en una lengua intercultural y extranjera	09.01
26-30.04.1999	Reino Unido	Inglés, Francés	Halifax	09.02

LA ESCUELA Y SU ENTORNO.

Tema 13: Educación para la Salud

23-27.11.1998	Italia	Italiano, Inglés, Francés	Florenia; la promoción de la salud y el bienestar	13.01
---------------	--------	---------------------------	---	-------

LA ESCUELA Y SU ENTORNO

Tema 14: Educación en materia de medio ambiente

12-16.10.1998	Grecia	Griego, Inglés	Kalamata; combinado con el tema 13: educación para la salud	14.01
19-23.04.1999	Italia	Italiano, Francés, Inglés	Acquapendente	14.02
03-07.05.1999	Noruega	Inglés	Hedmark	14.03
10-14.05.1999	Reino Unido	Español, Inglés	Málaga	14.04
17-21.05.1999	Reino Unido	Inglés	Chester, Cheshire	14.05

OTROS TEMAS

Tema 12: Enseñanza de lenguas extranjeras

12-16.10.1998	Italia	Italiano, Francés, Inglés	Brescia	12.01
12-16.10.1998	Finlandia	Finlandés, Inglés, Francés	Turku	12.02
19-23.10.1998	Bélgica (Fr)	Francés	Bruselas y una ciudad de provincias	12.03
19-23.10.1998	Reino Unido	Inglés, Francés	Croydon; igualdad de oportunidades para alumnos bilingües	12.04
02-06.11.1998	Rumanía	Inglés	Buzau	12.05
09-13.11.1998	Luxemburgo	Francés, Inglés	Luxemburgo	12.06
Febrero 99 o Diciembre 98	España	Español, Inglés, Francés	Oviedo	12.07
18-22.01.1999	Holanda	Inglés, Francés	Den Haag	12.08
25-29.01.1999	Grecia	Griego, Inglés	Atenas; enseñanza precoz de lenguas	12.09
Febrero 1999	Francia	Inglés, Francés	Bezons; el impacto de las nuevas tecnologías en la enseñanza de lenguas	12.10
01-06.03.1999	Francia	Alemán, Francés	Estrasburgo y Guebwiller	12.11
01-05.03.1999	Reino Unido	Inglés	Londres	12.12
15-19.03.1999	Portugal	Portugués, Francés, Inglés	Lisboa	12.13
Abril/Mayo 1999	Alemania	Alemán, Inglés	Hamburg	12.14
03-07.05.1999	Francia	Francés, Inglés, Italiano	Quimper; la enseñanza precoz de lenguas	12.15
07-11.06.1999	Rumania	Francés	Vaslui	12.16
22-26.06.1999	Francia	Francés, Inglés	Voutezac - Corrèze; la enseñanza precoz de lenguas en la zona rural	12.17

OTROS TEMAS

Tema 24: Las estadísticas en Educación

03-07.05.1999	España	Español, Francés	Barcelona	24.01
---------------	--------	------------------	-----------	-------

A N E X O II
=====

Programa SÓCRATES

Formulario de candidatura para actividades de Movilidad individual

El presente formulario deberá utilizarse para solicitar ayuda financiera en el marco de las siguientes actividades de movilidad financiadas por el programa SÓCRATES:

Subprograma	Nombre de la Acción	
COMENIUS	1	Intercambios de profesores y prácticas en empresas
	1	Visitas de estudio para los profesores directores de centros escolares/directores en el marco de un Proyecto Educativo Europeo (PEE)
	3.2	Participación en actividades de formación continua organizadas en el marco de un proyecto europeo de formación continua
LINGUA	B	Formación continua en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras
	C	Ayudantías para futuros profesores de lenguas*. <u>Nota:</u> Este formulario está destinado a los candidatos individuales que deseen participar como ayudantes. Los centros que deseen recibir un ayudante deberán rellenar otro tipo de formularios aparte. Estos pueden solicitarse a las Agencias nacionales LINGUA.
Intercambio de información y experiencia	3 ✓	Visitas de estudio para los especialistas en política educativa ('Visitas de estudio ARION')

Cómo utilizar y rellenar este formulario

Estructura del formulario

- Este formulario está destinado a todos los tipos de actividades de movilidad individual financiadas por el programa SÓCRATES que figuran en la primera página. Si se utiliza para cualquier otro tipo de candidatura, la solicitud no será examinada.
- El formulario consta de dos partes. La Parte I, es decir, las cinco primeras páginas (numeradas de la DC-MA-1 a la DC-MA-5) es común a todos los tipos de actividades de movilidad. Se pide a los candidatos que respeten estrictamente el formato específico de este formulario y que proporcionen toda la información requerida.

La Parte II es diferente para cada tipo de actividad de movilidad.

- Si la candidatura es aceptada, se requerirá información complementaria sobre la actividad de movilidad (p.ej., los datos bancarios).

Instrucciones generales para rellenar el formulario

- Antes de rellenar el formulario, sírvase leer con atención los capítulos correspondientes a estas acciones en la *Guía del candidato*.
- Deberá presentarse una sola solicitud por cada actividad de movilidad. Si un candidato formula varias propuestas de actividades de movilidad en el marco del programa SÓCRATES, entonces deberá presentar un formulario completo para cada propuesta.
- El formulario puede ser rellenado a máquina, impreso en ordenador (tratamiento de texto) o manuscrito en mayúsculas.
- La(s) firma(s) del formulario deberá(n) ser las del:
 - candidato en lo individual (en todos los casos)
 - la persona autorizada a firmar en nombre del centro al que pertenece el candidato, por lo general, el Director del centro (cuando corresponda). La(s) firma(s) deberán ser originales.
- Las preguntas relacionadas con el "centro del candidato" deben rellenarse siempre que el candidato requiera de la autorización de su centro para poder realizar la actividad de movilidad para la que presenta su candidatura.
- Sírvase observar que cada actividad de movilidad tiene sus propios requisitos, sobre todo en lo relativo a:
 - las modalidades financieras y contractuales;
 - los plazos y dirección a la que ha de dirigirse la propuesta.

- Las candidaturas pueden formularse en cualquiera de las 11 lenguas oficiales de la Unión Europea. Por lo general, se utilizará la lengua de la Agencia Nacional a la que se presentará la candidatura. En el caso de las Visitas de estudio de ARION, se agradecería que se formularan en inglés, francés o alemán, si es posible, ya que son las principales lenguas de trabajo de ARION.

Directivas para rellenar la Parte I del formulario (páginas DC-MA-1 a la DC-MA-5)

En 1998, algunos Estados asociados de Europa central y oriental, así como Chipre podrán participar en el programa SÓCRATES, con lo cual será elegible que estos países envíen y reciban personas que realicen actividades de movilidad comprendidas en este formulario. No obstante, se recomienda a los candidatos que comprueben, antes de presentar su candidatura, la elegibilidad del país de que se trate, informándose en la correspondiente Agencia Nacional del país de origen.

- El número de referencia en el ángulo superior derecho de la página DC-MA-1 será asignado por la Agencia Nacional. Sírvase dejarlo en blanco.

- *Pregunta 1. Subprograma y Acción en el marco del programa SÓCRATES*

Indique únicamente un subprograma y una sola Acción.

- *Pregunta 2a. El candidato*

La información que figura en esta apartado está destinada a identificar rápidamente la propuesta (se solicitan más detalles en la segunda página del formulario). En el caso de las candidaturas en grupo, proporcione el nombre del coordinador del grupo.

- *Pregunta 2b. El candidato (información adicional)*

Sírvase proporcionar toda la información requerida. Observe el papel diferente que desempeñan el 'candidato' y el 'Responsable del organismo/centro'. En relación con el tipo de organismo/centro, elija en la relación que figura en el siguiente recuadro el que mejor se adapte a su centro. Observe que se trata de una relación general utilizada para el programa SÓCRATES en su conjunto. Véase la *Guía del candidato* para consultar el tipo de centros elegibles para cada tipo de actividad de movilidad. En el caso de una ayudantía para la enseñanza de lenguas (LINGUA Acción C), 'centro' se refiere al centro en el que el estudiante se encuentra actualmente inscrito (si corresponde).

Códigos del tipo de organismo/centro

EDU.1	Escuela de párvulos - Preescolar
EDU.2	Escuela primaria
EDU.3	Escuela secundaria (general o profesional/técnica)
EDU.4	Centro de enseñanza superior
EDU.5	Centro de Educación para adultos o de formación continua
ASS.1	Asociación sin fines de lucro (regional/nacional)
ASS.2	Asociación sin fines de lucro (internacional)
RES	Centro de investigación
PUB.1	Autoridad pública (local)
PUB.2	Autoridad pública (regional)
PUB.3	Autoridad pública (nacional)
IND	Empresa privada (industria)
SER	Empresa privada (servicios)
OTH	Otro tipo de organismo/centro

Cuando la candidatura se refiere a una propuesta de movilidad para una sola persona, el 'candidato' designa a esta persona; si se refiere a una visita en grupo, el candidato es el coordinador del grupo.

La dirección proporcionada se utilizará para remitir el acuse de recibo y toda la correspondencia ulterior. No olvide los códigos de país y zona para los números de teléfono y fax.

Nota: en las Preguntas 2b y 3 puede utilizar el código del país en lugar de escribir el nombre completo. Sírvese utilizar los siguientes códigos normalizados (que son diferentes a los códigos postales):

Códigos de países

BE	Bélgica	BG	Bulgaria
DK	Dinamarca	CY	Chipre
DE	Alemania	EE	Estonia
GR	Grecia	HU	Hungría
ES	España	LV	Letonia
FR	Francia	LT	Lituania
IE	Irlanda	PL	Polonia
IT	Italia	CZ	República Checa
LU	Luxemburgo	RO	Rumania
NL	Países Bajos	SK	República Eslovaca
AT	Austria	SI	Eslovenia
PT	Portugal		
FI	Finlandia		
SE	Suecia		
GB	Reino Unido		
IS	Islandia		
LI	Liechtenstein		
NO	Noruega		

Pregunta 3. Organismo(s)/centro(s) de acogida

El tipo de información requerida es idéntica a la de la pregunta anterior. El término 'organismo de acogida' se refiere a:

- para las visitas de estudio y los intercambios de profesores en el marco de la Acción 1 de COMENIUS: el centro/organismo que va a visitarse;
- para las prácticas en empresas en el marco de la Acción 1 de COMENIUS: la empresa donde se realizan las prácticas;
- para la formación continua en la Acción B de LINGUA: el organismo/empresa que organiza la formación continua.

Pregunta 4. Fechas y duración

Cuando se refiere a más de una persona, sírvase indicar la duración por persona y el total del número de días por persona. Sírvese observar que los fondos de SÓCRATES no pueden utilizarse para financiar actividades iniciadas antes de que el contrato entre en vigencia.

Pregunta 5. Resumen del presupuesto y solicitud financiera

Al rellenar este formulario, sírvase tener en cuenta:

- la necesidad de utilizar la subvención de la manera más económica posible;
- el tipo de gastos elegibles (cf. la *Guía del Candidato*); observe que sólo se autorizan viajes en avión para distancias superiores a los 400 km (o cuando se requiere una travesía marítima) en clase económica o, si es posible, la condiciones APEX.

Pregunta 6. Declaración

La(s) firma(s) y el sello del centro del candidato (si corresponde) debe ser original en todos los ejemplares de la solicitud.

Directivas para rellenar la Parte II del formulario: preguntas específicas a cada tipo de actividad de movilidad

Después de rellenar las cinco primeras páginas del formulario, los candidatos deberán responder a una serie de preguntas específicas a cada tipo de actividad de movilidad. Sírvese observar que es preciso contestar todas las preguntas. Al referirse a las lenguas, deberán utilizarse los siguientes códigos:

Códigos de lenguas

DA	danés	BG	búlgaro (*)
DE	alemán	CZ	checo (*)
EL	griego	EE	estonio (*)
EN	inglés	HU	húngaro (*)
ES	castellano	LV	letón (*)
FI	finlandés	LT	lituano (*)
FR	francés	PL	polaco (*)
IT	italiano	RO	rumano (*)
NL	neerlandés	SK	eslovaco (*)
PO	portugués	SI	esloveno (*)
SE	sueco		
GA	irlandés (*)		
LE	luxemburgués (*)		
IS	islandés (*)		
NO	noruego (*)		

(*) Las candidaturas no podrán ser formuladas, ni los contratos emitidos en esas lenguas. Para conocer si las lenguas de los estados asociados de Europa Central y Oriental son elegibles como lenguas destinatarias de LINGUA, contacte su Agencia Nacional.

Verificación final antes de remitir por correo el formulario de candidatura

- Compruebe que se han contestado todas las preguntas.
- Recuerde que no se aceptan las solicitudes remitidas por fax.
- Remita, antes de la fecha límite, especificada en la *Convocatoria Oficial* en el capítulo correspondiente a cada determinada Acción, 3 ejemplares del formulario de candidatura a la(s) dirección(es) indicadas en la *Convocatoria Oficial*.



COMISIÓN EUROPEA
Solicitud para el Programa SÓCRATES

**SÓLO PARA USO OFICIAL. SÍRVASE DEJAR
ESTE ESPACIO EN BLANCO.**
Nº :

PARTE I: PREGUNTAS DESTINADAS A TODOS LOS CANDIDATOS

1. Subprograma y Acción en el marco del programa SÓCRATES a los que se refiere esta candidatura

Sírvase marcar (✓) una sola casilla (□).

☐ ARION

Visitas de estudio

2a. Candidato

<i>Apellido</i>		<i>Nombre:</i>	
-----------------	--	----------------	--

2b. Candidato (información complementaria)

Sírvase rellenar esta sección cuidadosamente ya que se utilizará para el acuse de recibo de la candidatura. Consulte las instrucciones sobre "Cómo utilizar y rellenar este formulario". El 'Responsable del organismo/centro' es la persona que puede comprometer legalmente a su organismo/centro y quien firmará el contrato si se acepta la candidatura (si el contrato se realiza con el centro y no con el candidato individualmente). El 'candidato' es la persona que realiza el intercambio (o el coordinador del grupo si se trata de un grupo). Toda la correspondencia y el contrato (si se acepta la candidatura) se remitirá a la dirección aquí indicada.

Apellido y nombre del candidato		
Edad:	Sexo: ☐ M ☐ F	Nacionalidad:
Título y función del Candidato en el organismo/centro (si corresponde)		
Razón social completa del organismo/centro (si corresponde)		
Tipo de organismo/centro (si corresponde)		
Calle		
Código postal y ciudad		
País		
Región		
La dirección mencionada anteriormente es: ☐ una dirección personal, o ☐ la dirección del centro del candidato		
Apellido y nombre del Responsable del organismo/centro (si corresponde)		
Cargo oficial del Responsable del organismo/centro		
Teléfono (incluidos los códigos nacionales y regionales)		
Fax (incluidos los códigos nacionales y regionales)		
Correo electrónico		

2c. Candidaturas en grupo

Si la presente solicitud incluye a más de una persona, sírvase marcar esta casilla: ☐

(La Agencia Nacional competente proporcionará instrucciones acerca de la anticipación con la que deberán proporcionarse los nombres de los demás participantes. Si ya se conocen los nombres, méncionelos en una o más fotocopias de la página DC-MA-5.)

3. Organismo(s)/centro(s) de acogida

La definición de "organismo de acogida" figura en el apartado "Cómo utilizar y rellenar este formulario" (Pregunta 4). Si la candidatura se refiere a la Acción 3.2 de COMENIUS (formación continua), la Acción C de LINGUA (ayudantías para futuros profesores de lenguas) o ARION, no es preciso rellenar este cuadro.

Nombre legal completo del organismo/centro	
Tipo de organismo/centro	
Calle Código postal y Ciudad	
País	
Región	
Nombre y apellido de la persona de contacto	
Título y cargo en el organismo/centro	
Departamento/Unidad	
Teléfono(incluidos códigos de país y zona)	
Fax (incluidos códigos de país y zona)	
Correo electrónico	

4. Fechas y duración

Las candidaturas en el marco de la Acción C de LINGUA (ayudantías de futuros profesores de lenguas) no necesitan rellenar esta información.

Fechas previstas para la visita, intercambio/prácticas o actividad de formación continua	Del (día/mes/año):	Al (día/mes/año):
Duración total en número de persona/días		

5. Resumen presupuestario y solicitud financiera

Deberá establecerse en ecus. Los candidatos en el marco de la Acción C de LINGUA (ayudantías) o ARION no tienen que rellenar esta información. Los de la Acción 3.2 de COMENIUS, solo tienen que rellenar las categorías de "viaje" y "matrícula de los cursos".

Partidas de gastos	Descripción (tipo, cantidad, tarifa)	Coste (en ECU)
Viaje		
Alojamiento		
Otras dietas		
Matrícula del curso para la formación continua (si corresponde) *		
Otros gastos (sírvase especificar):		
Total		
Subvención solicitada a SÓCRATES		

* En el caso de los candidatos en el marco de la Acción 3.2 de COMENIUS, el coste es igual al "precio del curso" indicado en el catálogo de la Acción 3 de COMENIUS.

6. Declaración

Deberá ser firmada por el candidato y, si corresponde, por la persona legalmente autorizada a representar el organismo/centro del candidato.

"El suscrito/los suscritos certifica(n) que la información que figura en el presente formulario de candidatura es correcta a mi/nuestro leal saber y entender."

Lugar:

Fecha:

Nombre del candidato:

Nombre y cargo del representante del organismo/centro:

Firma del candidato

Firma del representante del organismo/centro

Sello del organismo/centro

Nº :

PARTE II: PREGUNTAS ESPECÍFICAS: VISITAS DE ESTUDIO ARION

Si está solicitando una subvención para una visita de estudio ARION, sírvase contestar las siguientes preguntas. Consulte el apartado "Instrucciones generales para rellenar el formulario" en la página DC-MA-ii, en especial el último punto.00

A Identifique claramente la visita de estudio objeto de la presente solicitud (primera preferencia):

Nº de la visita (véase el catálogo ARION)	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		
Tema:		

B Si no hay plazas disponibles en la visita de estudio indicada en el anterior punto (A), sírvase señalar en orden decreciente de prioridad, tres visitas de estudio alternativas en las que le gustaría participar:

Nº de la visita (véase el catálogo ARION)	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		
Tema:		
Nº de la visita (véase el catálogo ARION)	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		
Tema:		
Nº de la visita (véase el catálogo ARION)	País de acogida:	Fechas:
Título de la visita:		
Tema:		

- C Describa brevemente su área desarrolla su trabajo, tipo y nivel de enseñanza y el tipo de responsabilidades que ejerce:

- D Indique sus competencias lingüísticas(mencione entre paréntesis el nivel de su dominio de la lengua en una escla de puntos de "5" = lo domina a "1" = insuficiente):

Lengua materna		
Otras lenguas:.....()	()	()
.....()	()	()

- E Especifique, llegado el caso, los organismos y/o centros que desaría visitar o los aspectos específicos que le interesan particularmente durante su visita de estudios:

- F Explique las razones por las que desea participar en la visita de estudio indicada en los anteriores puntos (A) o (B). Por ejemplo, mencione su comprensión del tema de la visita y cualquier otro aspecto particular en el que tenga especial interés:

- G Explique, a la luz del anterior punto (E), cómo su participación en la visita contribuiría a su desarrollo profesional y mejoraría su competencia profesional:

H Indique la repercusión que tendría su participación en la visita de estudios en el centro en el que trabaja;

I Además de su respuesta en el anterior punto (F), indique los posibles efectos multiplicadores de su participación en la visita de estudios:

J Si ya ha participado antes en un programa de visitas de estudios ARION, sírvase señalarlo a continuación:

Número de la visita (si es posible, indique el número que figura en el catálogo ARION):	País de acogida:	Fechas:
Título o tema:		

K Si ya ha participado en cualquier otra acción/proyecto europeo en el ámbito de la educación, sírvase precisar la acción o el proyecto. Indique las referencias de la subvención (programa, año) concedida por la Comunidad Europea.

ANEXO III

DATOS BANCARIOS DEL INTERESADO:

NOMBRE DEL BANCO:

CÓDIGO DEL BANCO:

SUCURSAL:

DIRECCIÓN:

NÚMERO DE CUENTA:

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:

6920 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican ayudas para el subprograma de estancias de investigadores españoles en centros de investigación extranjeros.*

Por Resolución de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo) de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo se convocaron ayudas para la realización de estancias de investigadores españoles en centros de investigación en el extranjero y, dentro del programa Salvador de Madariaga, en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Una vez evaluadas las solicitudes de ayuda por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y elevada la correspondiente propuesta por la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada disposición, he resuelto, en uso de la delegación otorgada por la citada convocatoria, conceder las ayudas que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Las dotaciones se abonarán con cargo al concepto presupuestario 18.07.541 A 781 del Ministerio de Educación y Cultura.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación que establece el artículo 58.1 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según dispone la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su artículo 57.2.f).

Madrid, 10 de marzo de 1998.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO

Subprograma de estancias de investigadores españoles en centros de investigación extranjeros

A) Concesiones

Nombre	Fecha alta	Fecha baja	País
Álvarez Rubio, Juan José	1998-06-01	1998-08-31	Estados Unidos.
Artal Soriano, Pablo	1998-09-01	1999-07-31	Estados Unidos.
Asís Pardo, José Daniel	1998-04-01	1998-06-30	Panamá.
Ayala Gómez, Antonio	1998-04-01	1998-06-30	Estados Unidos.
Broncano Rodríguez, I. Fernando .	1998-06-01	1998-08-31	Estados Unidos.
Calsamiglia Blancafort, Sergio .	1998-04-01	1998-06-30	Estados Unidos.
Esplugues Mota, Juan Vicente .	1998-04-01	1999-02-28	Reino Unido.
Miñarro López, José	1998-07-01	1998-09-30	Francia.
Navarro Sada, Alejandra	1998-05-01	1998-07-31	Estados Unidos.
Pérez Amaral, Teodosio	1998-08-01	1999-07-31	Estados Unidos.
Ramis Salva, Antonio José	1998-05-01	1998-08-31	Estados Unidos.
Riera Figueras, Pilar	1998-04-01	1998-06-30	Italia.
Rodríguez Calvo, María Sol	1998-04-01	1998-12-31	Estados Unidos.
Santiago Hernando, Rafael de .	1998-04-01	1998-10-31	Estados Unidos.

Nombre	Fecha alta	Fecha baja	País
Torres García, Antonio José ...	1998-04-01	1998-06-30	Japón.
Vidal-Abarca Gámez, Eduardo .	1998-07-01	1998-09-30	Estados Unidos.

B) Dotaciones

Las dotaciones de las ayudas concedidas comprenden:

Subprograma de estancias de investigadores españoles en centros de investigación extranjeros.

Una dotación mensual de 300.000 pesetas brutas.

Póliza de seguro de accidente y, cuando el destino sea un país ajeno a los integrados en la Unión Europea, una póliza de seguro de asistencia médica.

Ayuda de instalación y viaje de 100.000 pesetas para los países de la Unión Europea y de 200.000 pesetas para el resto del mundo.

6921 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se anuncia una vacante de Académico numerario existente en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.*

Por fallecimiento del Académico numerario excelentísimo señor don Ángel Ramos Fernández, existe en esta Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, una vacante de Académico numerario adscrito a la Sección de Ciencias Naturales. En virtud del artículo 48 de los Estatutos de la Corporación se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las propuestas habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Cada propuesta deberá ir firmada exactamente por tres Académicos numerarios, dos, al menos, de los cuales deben pertenecer a la Sección de Ciencias Naturales.

Tercera.—Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos y publicaciones del candidato.

Madrid, 6 de marzo de 1998.—El Secretario general, José Javier Etayo Miqueo.

6922 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la que se anuncia una vacante de Académico numerario existente en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.*

Por fallecimiento del Académico numerario excelentísimo señor don Maximino Rodríguez Vidal, existe en esta Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, una vacante de Académico numerario adscrito a la Sección de Ciencias Físicas y Químicas. En virtud del artículo 48 de los Estatutos de la Corporación se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las propuestas habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Cada propuesta deberá ir firmada exactamente por tres Académicos numerarios, dos, al menos, de los cuales deben pertenecer a la Sección de Ciencias Físicas y Químicas.

Tercera.—Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos y publicaciones del candidato.

Madrid, 6 de marzo de 1998.—El Secretario general, José Javier Etayo Miqueo.